



Ministerio de Obras Públicas
Dirección Nacional de Vialidad

ACTA N° 01/2021

----- En la C.A.B.A., a los treinta (30) días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021), siendo las 10:00 hs. se reúnen de forma virtual a través de la aplicación de software de videoconferencia "ZOOM", los integrantes de la **COMISIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DEL TRABAJO DEL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO N° 827/06 "E"**. En representación de la DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD los **Lic. Flavio SILVESTRO, Oscar LAGHI, Carlos MARTÍNEZ**, la **Dra. Paola MASCHERONI** y los **Lic. Pablo AGUIRRE, Juan EPELDE**, éstos tres (3) últimos con voz pero sin voto, por el SINDICATO TRABAJADORES VIALES Y AFINES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, la **Téc. Anabella DEGRUCHE**, el **Dr. Gustavo SÁNCHEZ**, la señora **Ana María Graciela ALEÑÁ** y los señores **Esteban CARRIZO TACCONI** y **Esteban OLIVERA**, éstos tres (3) últimos con voz pero sin voto, por la UNIÓN DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN, el señor **Christian ANDERSON**, la **C.P.N. Maricruz GOICOECHEA** y el **Téc. José SALAS** estos dos (2) últimos con voz pero sin voto. -----

----- Abierto el acto, la Administración da la bienvenida y procede a la presentación de los miembros de la Comisión. -----

----- Los Representantes de las Entidades Gremiales signatarias del C.C.T. N° 827/06 "E" plantean los siguientes temas, que se resumen a continuación:

- La necesidad de conformar las Subcomisiones de Prevención de Riesgos del Trabajo en los Distritos con el objetivo de efectivizar el cumplimiento de la normativa vigente y crear canales de comunicación y acceso a la información eficiente.
La Administración responde que va a analizar como implementar las mismas, como así también su funcionalidad.
- Solicitan un informe acerca de la cantidad de agentes que son de riesgo, que tuvieron COVID-19, agentes fallecidos y número de agentes que concurren de manera presencial en los Distritos y Casa Central.
La Administración exhibe un informe dando respuesta a lo solicitado por los Gremios, asimismo aclara que deben seguir cumpliéndose con los protocolos vigentes a fin de poder llevar el seguimiento actualizado.
A su vez, agrega que para la Administración es de suma importancia el tema en cuestión por tal motivo se hizo y se hace mucho hincapié en las capacitaciones sobre prevención y cuidados ante el COVID-19, como así también se actualiza permanentemente a los y las agentes a través de las diferentes plataformas de la D.N.V. como por ejemplo el SIPER todo lo vinculado sobre los protocolos vigentes.
- Verificación y Entrega de Kit de protección personal, los gremios manifiestan que en varios Distritos no se cumple con esto.

Fe de erratas: debe decir: Por STUYONS ... Esteban
Olivera debe decir ... Por UPCA ... Esteban Olivera.



Ministerio de Obras Públicas
Dirección Nacional de Vialidad

La Administración comunica que la distribución de los kits se hace de manera puntual a los/las agentes que cumplen con trabajo presencial esencial y continuamente se mejora en los cuidados del personal. No obstante, ante lo manifestado por los Gremios, responde que se va a averiguar al respecto a fin de regularizar la situación en los casos que corresponda.

- Solicitan un informe de estado edilicio tanto en Casa Central como en los Distritos.

La Administración toma nota de lo solicitado a fin de poder consultar a las Áreas pertinentes y solicita la colaboración de los Gremios a fin de poder avanzar en las mejoras edilicias.

- El SINDICATO TRABAJADORES VIALES Y AFINES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA solicita que se trate el tema de los Centros Operativos de Emergencia (COE), dada su importancia.

La Administración toma nota de lo expuesto.

- La UNIÓN DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN plantea la necesidad de que haya un o una médico/a de manera presencial por 8 horas en Casa Central.

La Administración responde que dadas las circunstancias de público conocimiento no se puede tener personal tantas horas seguidas sin ventilación cuando la presencialidad del personal hoy en día es de un 10 % y agrega que la Repartición cuenta con un servicio de emergencia 24 hs. para cualquier eventualidad que surja.

----- Las partes acuerdan realizar reuniones cada quince (15) días a fin de poder avanzar en todos los temas relacionados a la Comisión a su vez se realizarán con excepcionalidad reuniones de emergencia en el caso que fuesen necesarias. -----

----- Por ultimo el día siete (7) del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021) se llevará a cabo la mesa de trabajo de esta comisión.

----- No habiendo más que tratar se da por finalizado el Acto, previa lectura y ratificación, firmando las partes 5 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.---

[Handwritten signature]
Adego
Chostin
Sec. Gest. Oper
Delegada Vialidad

ANA MARÍA GRACIELA ALEÑA
SECRETARIA GENERAL
SINDICATO TRABAJADORES VIALES Y
AFINES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

[Handwritten signature]
DRA. MARÍA PAOLA MASCHERONI
M.N. 157.266
DIVISIÓN SERVICIOS MÉDICOS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

[Handwritten signature]
TEC. ANABELLA DEGRUCHE
Comisión de Prevención
de Riesgos de Trabajo
Sind. Trab. Viales y Afines Rep. Arg.